



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0047577/2013, por el cual la Escuela de Cuarto Nivel solicita la designación del la Mag. Ing. María LÁBAQUE como Secretaria Técnica en la Carrera de ESPECIALIZACIÓN EN HIDRÁULICA; y

CONSIDERANDO:

Que lo tratado se encuentra dentro de lo establecido por la legislación vigente;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Designar a la Mag. Ing. María LÁBAQUE, como Secretaria Técnica de la Carrera de ESPECIALIZACIÓN EN HIDRÁULICA.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería y gírense las presentes actuaciones a la Escuela de Cuarto Nivel al a fin de notificar a la interesada y la Carrera de Especialización en Hidráulica.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A UN DIA DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Ing. ERNESTO AMBROGGIO
CONSEJERO TITULAR
H.C.D. Fac. C.E.F. y N.

